

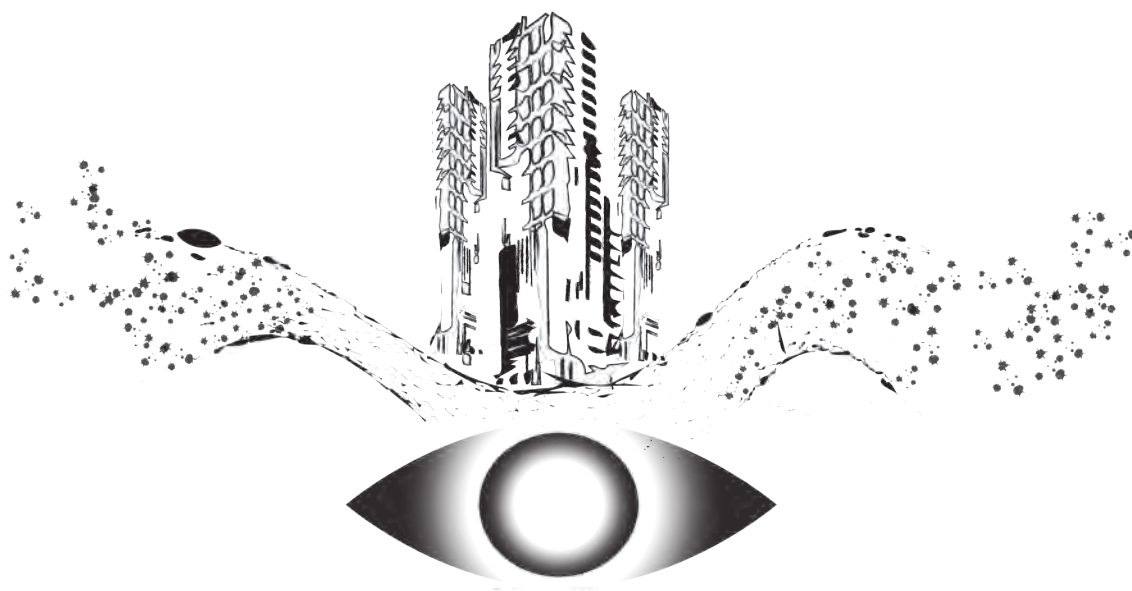
El marco teórico de la tesis universitaria: espacio argumentativo

Dr. José Clemente Flores Barboza

Universidad Ricardo Palma
jflores@urp.edu.pe
Lima – Perú

Mg. Franks Paredes Rosales

Universidad Ricardo Palma
fparedes@urp.edu.pe
Lima - Perú



Resumen

El marco teórico constituye una parte esencial de toda investigación, ya que en este se arguyen las relaciones entre los constructos que sustentan una investigación y su diseño. Se caracteriza por la predominancia de la tipología textual argumentativa. En ese sentido, el marco teórico se convierte en un espacio apropiado para desarrollar la capacidad argumentativa. La argumentación en este contexto de redacción académica responde a un enfoque, estructuración y estrategias que deben tenerse en cuenta para generar textos rigurosos y convincentes. Un texto de este tipo se respalda a su vez en una estructura de pensamiento lógico, coherente,

ordenado, crítico y reflexivo. De allí que se inicie el presente artículo destacando la importancia del pensamiento reflexivo y científico y la forma en que este se configura como base de la argumentación en todo marco teórico.

Palabras claves: Argumentación, marco teórico, tesis universitaria, enseñar a argumentar, pensamiento reflexivo

Abstract

The theoretical framework constitutes an essential part of all research since it explains the relationships between the concepts that support research and its design. The predominance of

argumentative textual typology defines it. In this sense, the theoretical framework becomes an appropriate space to develop argumentative ability. Argumentation in this context of academic writing responds to an approach, structuring, and strategies that must be taken into account to generate rigorous and convincing texts. Such a text is, in turn, supported by a logical, coherent, orderly, critical, and reflexive reflection structure. Therefore, the present article begins by highlighting the importance of reflective and scientific thinking and how it forms the basis of argumentation in any theoretical framework.

Keywords: *Argumentation, theoretical framework, university thesis, teaching argumentation, reflective thinking.*

Primera parte: El pensamiento reflexivo

El objeto de estudio de este artículo está adscrito a dos asertos previos: a) No se puede discernir la naturaleza del *marco teórico de la tesis universitaria* sin definir el *método científico*; y b) esto no se puede realizar sin analizar previamente al *pensamiento reflexivo*.

Dewey, J. (1989) planteó que la educación debía tener como objetivo el pensamiento reflexivo, al cual definió así: “examen activo, persistente y cuidadoso de toda creencia o supuesta forma de conocimiento a la luz de los fundamentos que la sostienen y las conclusiones a las que tiende” (p.25). Son dos las fases del pensamiento reflexivo:

- 1) un estado de duda, de vacilación, de perplejidad, de dificultad mental, en la que se origina el pensamiento,
- y 2) un acto de busca, de caza, de investigación, para encontrar algún material que esclarezca la duda, que disipe la perplejidad (p. 28).

En el presente siglo, Tamayo. M. (2004), desagregó estas dos fases en cinco etapas: a) percepción de una dificultad; b) identificación y definición de la realidad; c) soluciones propuestas para el problema: hipótesis; d) deducción de las consecuencias de las soluciones propuestas; y e) verificación de las hipótesis mediante la acción.

En la etapa 1, **la percepción de una dificultad**, la persona está frente a un problema, pero “se halla sin los medios para llegar al fin deseado, con dificultad para determinar el carácter de un objeto o no puede explicar un acontecimiento inesperado” (2004, p.32). La etapa 2 implica que, a partir de dicho problema, **“efectúa observaciones** que le permiten definir su dificultad con mayor precisión Aquí es cuando se identifica y define la realidad”. Luego, en la etapa 3, “concibe conjeturas acerca de las posibles soluciones del problema, esto es, **formula hipótesis**” En la etapa 4 determina que **“si es verdadera, seguirán ciertas consecuencias”**. Finalmente, en la etapa 5 “se **verifican las hipótesis mediante la acción**”. Es decir, busca “hechos observables que permitan confirmar si las consecuencias que deberían seguir se producen o no” (2004, p. 32). De esta manera se encuentra la solución más confiable para el problema propuesto al inicio.

Dewey planteó un ejemplo que ayudará a la comprensión de las fases propuestas por él y las etapas propuestas por Tamayo.

Tabla 1. Comparación entre fases y etapas en el ejemplo del viajero

Fases (Dewey)	Etapas (Tamayo)	Viajero
1) Estado de duda, de vacilación, de perplejidad, de dificultad mental, en la que se origina el pensamiento	a) Percepción de una dificultad	El viajero se encuentra con una bifurcación del camino y se queda paralizado por la vacilación y la duda.
	b) Identificación y definición de la realidad	Implica la averiguación de otros hechos, ya acudan a la mente a través de la memoria, ya mediante la observación, o a partir de ambas cosas.
2) Acto de busca, de caza, de investigación, para encontrar algún material que esclarezca la duda, que disipe la perplejidad	c) Soluciones propuestas para el problema: hipótesis	Puede trepar a un árbol, puede encaminarse primero en una dirección y luego en la otra, en busca, en cada caso, de signos, señales, indicaciones.
	d) Deducción de las consecuencias de las soluciones propuestas	Su reflexión le indicará cuáles son las consecuencias en cada opción elegida.
	e) Verificación de las hipótesis mediante la acción	Elegirá ir por un camino y verificará su hipótesis.



Supongamos que un hombre viaja por una región que no conoce y se encuentra con una bifurcación del camino. Como no tiene un conocimiento seguro sobre el que apoyarse, queda paralizado por la vacilación y la duda. ¿Qué camino es el correcto? ¿Cómo ha de resolver su perplejidad? Hay dos opciones: o bien lanzarse a ciegas por alguno de los dos caminos, confiando en la suerte, o bien descubrir fundamentos que le permitan concluir que uno de los caminos es el correcto. Todo intento de decidir la cuestión a través del pensamiento implicará la averiguación de otros hechos, ya acudan a la mente a través de la memoria, ya mediante la observación, o ambas cosas. El absorto viajero ha de examinar cuidadosamente lo que tiene delante y exprimirse la memoria. Busca evidencias que puedan apoyar la creencia a favor de uno u otro de los caminos, evidencias que provoquen una decisión. Puede trepar a un árbol, puede encaminarse primero en una dirección y luego en la otra, en busca, en cada caso, de signos, señales, indicaciones. Necesita algo así como un cartel o un mapa, y su reflexión tiende al descubrimiento de hechos que sirvan a este objetivo (1989, p.29)

Fases del pensamiento reflexivo-científico

La siguiente tabla comparativa explicará las fases y etapas formuladas a partir del ejemplo expuesto anteriormente (ver Tabla 1).

La aproximación realizada por Tamayo, no es más que la aplicación del pensamiento reflexivo, y estas son constitutivas del método científico, definido entonces como la secuencia lógica de procedimientos, con alto grado de precisión y objetividad, orientados a comprender y explicar los hechos por medio de la observación y la razón a fin de lograr su verificabilidad. Mac Millan (2005), sostiene que los pasos característicos del método científico son: a) Planteamiento de un problema, b) Formulación de una hipótesis que deben ser comprobadas, c) Recogida y análisis de los datos, y d) Interpretación de los resultados y extracción de las conclusiones en relación con el problema.

La práctica reflexiva: los estudios de investigación

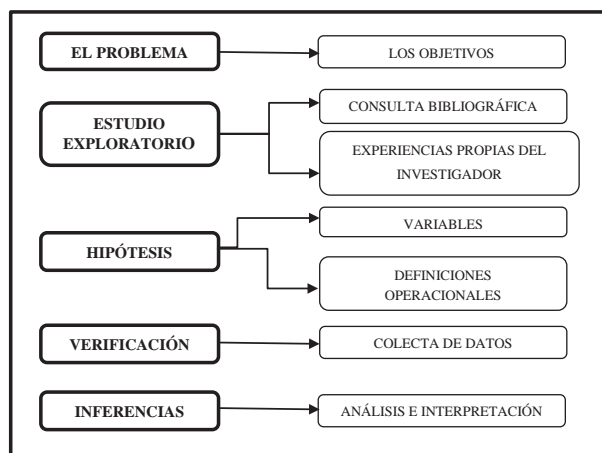
Una investigación en Ciencias o Humanidades, y la correspondiente defensa del método y sus resultados ante un jurado examinador, se ha constituido, desde su fundación, en condición para acceder al grado de magíster y doctor en la universidad. En tal emprendimiento, y con la asesoría de un profesor experimentado, se aplica el método científico en un contexto temporal y espacial. Dependiendo de su diseño, varía el esquema del informe final más

Tabla 2. Secciones que contienen argumentos en una tesis

Capítulos	Secciones	¿Argumentos?
El problema de investigación	Fundamentación del problema	Sí
	Formulación del problema	No
	Objetivos de la investigación	No
	Justificación de la investigación	Sí
Revisión de la literatura	Definición de términos básicos	No
	Antecedentes de la investigación	No
	Marco teórico	Sí
Hipótesis, variables y definiciones operacionales	Hipótesis	No
	Fundamentación de las hipótesis	Sí
	Sistema de variables	No
	Definiciones operacionales	No
Metodología de la investigación	Población y muestra	No
	Diseño	Sí
	Instrumentos de colecta de datos	No
	Técnicas de análisis de los datos	No
Análisis e interpretación de los datos	Análisis de los datos	No
	Interpretación de los resultados	Sí
Conclusiones		No

conocido como tesis. Para nuestro propósito, se utilizará un esquema general razonando la ubicación del marco teórico. La siguiente figura, tomada de Flores (2011) describe las etapas y las actividades que están implicadas en el método científico.

Gráfico 1. Etapas del método científico



Secciones argumentativas y no argumentativas en una tesis

Cuando se aplica el método científico en una investigación, la argumentación resulta imprescindible. González (2007) menciona que tiene por finalidad “dejar claro el camino y los resultados que seguimos en el proceso de la investigación” (p. 84). Es decir, cada decisión que tome el investigador, será fruto del ejercicio de la razón expresada en aseveraciones comprobables.

A continuación, se presenta una tabla donde se identifican las secciones argumentativas y no argumentativas en una tesis. Es necesario mencionar que la estructura de las secciones puede variar de acuerdo a la temática abordada, v.g. la evaluación de métodos o programas de acción no llevan hipótesis; o las reglas de una institución, v.g. sea la tesis de pregrado o posgrado.

En el esquema del método científico, se puede observar en la segunda etapa la realización de la consulta bibliográfica. Este paso corresponde a la revisión de la literatura en los capítulos de una tesis. El marco teórico constituye una sección de este capítulo ubicado en este gran esquema. En la tabla se determina que esta sección **sí** contiene argumentos. La siguiente parte de este artículo se dedicará fundamentar esta posición.

Segunda Parte: El marco teórico como construcción argumentativa

En esta parte, primero, se presentará la definición de la argumentación y se identificarán sus principales características. Luego, se explicará por qué el marco teórico es considerado una construcción argumentativa.

Además, se ampliará la temática incorporando la metodología para la redacción del marco teórico

¿Qué es la argumentación?

Esta pieza fundamenta la teoría de la argumentación en los conceptos presentados por Toulmin, Rieke y Janik (1984) y Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989).

Según Toulmin, la argumentación es la “actividad total de plantear pretensiones, ponerlas en cuestión, respaldarlas produciendo razones, criticando esas razones, refutando esas críticas” (1984, p. 14). El primer elemento mencionado en esta definición es la “pretensión”, es decir, la postura o tesis frente a determinado problema o situación. La pretensión es el punto de partida y el punto de destino de todo el proceder argumentativo. Por ejemplo, frente a un problema de herencia, la pretensión sería la siguiente: “Pablo tiene derecho a recibir la herencia”. A partir de ella se produce el argumento, también denominado tramo o secuencia de razonamientos, que “establecen el contenido y la fuerza de la proposición a favor de la que argumenta determinado hablante” (1984, p.14). Toulmin, está interesado sobre todo en la argumentación práctica, esto es, en las interacciones a través de las cuales se formulan debates o se responden a esos tramos de razonamiento. Es decir, no solo le interesa la argumentación sino la *contra argumentación*.

Para Perelman y Olbrechts-Tyteca, (1989) la argumentación es el estudio de las técnicas discursivas que permiten provocar o aumentar la adhesión de las personas a las tesis que se presentan para su asentimiento. En este caso, el centro de atención es la elección por el emisor de las técnicas discursivas frente a su objetivo: la adhesión de las personas a su tesis o propuesta. Esta perspectiva hace que a este autor se le reconozca como un retórico, ya que su concepción de argumentación se despreocupa de la búsqueda de la verdad como fin. Su posición es categórica: el buen argumento es el argumento que convence. De allí que en la teoría de ambos investigadores se asigna una destacada importancia al concepto de auditorio.

Vista la posición de los autores citados, se asume en este artículo la definición de argumentación como proceso comunicativo que consiste en defender una postura u opinión, dando razones correctas y apropiadas en un contexto determinado a fin de obtener la adhesión del receptor a la tesis defendida. Esta propuesta



lleva implícita la idea de que la argumentación no es solo un acto de persuadir o disuadir mediante tramos de razonamientos, que podrían ser incluso pseudoargumentativos. Paredes (2021) señala que la argumentación debe anclarse en criterios racionales, y en la misma con Araya y Roig (2014) considera que para cumplir el propósito argumentativo es necesario formular proposiciones que respeten la lógica y la razón y se eviten razonamientos falaces o pseudoargumentos. Para lograr este propósito es preciso reunir argumentos basados en pruebas y razonamientos que interrelacionen ideas de modo lógico y coherente.

Modelos de argumentación

La retórica clásica propuso un modelo que contiene cinco partes.

- 1) Inventio. Se refiere a la búsqueda de medios de persuasión.
- 2) Dispositio. Se ocupa de la disposición de las ideas en el discurso.
- 3) Elocutio. Recomienda normas para enunciar el discurso con elegancia.
- 4) Memoria. Tiene como propósito hacer recomendaciones para no olvidar lo que se debía decir el discurso.
- 5) Pronunciatio. Se refiere a una serie de normas y sugerencias sobre matices de voz y ademanes para pronunciar el discurso con elegancia y dignidad. (Díaz, 2002, p. 12)

Aunque este modelo es una propuesta muy completa sobre la retórica, en la actualidad, es considerada demasiado filosófica. Sin embargo, algunas categorías utilizadas en este modelo se conservan en la nueva retórica, tales como *topoi*, *ethos*, *pathos* y *logos*.

Gráfico 2. Categorías de la retórica clásica

<i>topoi</i>	Conocimientos que se suponen admitidos por una sociedad y que, por lo tanto, se pueden utilizar como principios o
<i>ethos</i>	Honestidad, respeto, prestigio y confianza que inspira la fuente de argumentación.
<i>pathos</i>	Emociones y sentimientos que se despiertan en el auditorio
<i>logos</i>	Naturaleza de los razonamientos y evidencias encaminados al raciocinio del auditorio

Fuente: Díaz, A. (2002)

En 1950, se dio inicio a un cambio en la conceptualización de la retórica. La nueva retórica surgió del interés de ramas filosóficas y lingüísticas. Entre los representantes más conocidos de esta nueva retórica se tiene a “Chaïm Perelman y su colega Olbrechts-Tyteca, Stephen Toulmin, Oswald Ducrot, Teun Van Dijk,

George Vignaux, Roland Barthes, Jacques Moescheler, Jürgen Habermas” (Díaz, 2002, p. 13)



Chaïm Perelman, Imagen tomada de Alchetron, Free Social Encyclopedia for The World

Perelman y Olbrechts-Tyteca (1912-1984) fue un filósofo jurista nacido en Polonia y educado en Bélgica desde los doce años.

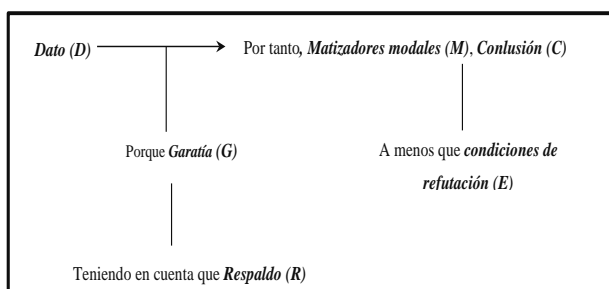
El modelo argumentativo de Perelman se inspira en el del razonamiento dialéctico desarrollado por Aristóteles en su Retórica. El tema central de su teoría de la argumentación es que más allá de los razonamientos lógico-formales propios de las disciplinas (...) como las matemáticas y la física – en particular -, existe un amplio campo de razonamientos o argumentaciones propios de ciencias humanas que trabajan con premisas que expresan valores, como el derecho, la filosofía, la ética, la crítica, etc., y que sin someterse a los rigurosos criterios procedentes de la lógica deductiva, son igualmente válidos para sustentar determinadas tesis. Se trata, pues, de un modelo de argumentación propio de las ciencias no demostrativas. (Díaz, 2002, p. 14)

Stephen Toulmin es otra figura destacada en la nueva teoría de la argumentación. Su modelo propuesto se aproxima a argumentos contextualizados, alejados de la naturaleza de la retórica clásica. Desde su punto de vista los argumentos no se reducen a un esquema de silogismo, sino considera otros elementos paratextuales. Toulmin ha desarrollado un modelo que describe la estructura de un argumento ideal. Así, se tienen seis elementos relacionados entre sí.

1) una conclusión (claim) que resume la posición que se defiende en el argumento; 2) los hechos específicos que evidencian esa conclusión (ground); 3) un principio aceptado que garantiza la conclusión (warrant); 4) una serie de inferencias (backing) que justifican la conclusión; 5) una modalidad (modality) que relativiza el alcance o validez de la conclusión; y 6) cuando sea el caso, una refutación (rebuttal) a los argumentos con los que se pretenda invalidar la conclusión (Díaz, 2002, p.14)

El esquema propuesto por Toulmin, Rieke & Janik (2003) es el siguiente:

Gráfico 2. Modelo de Toulmin

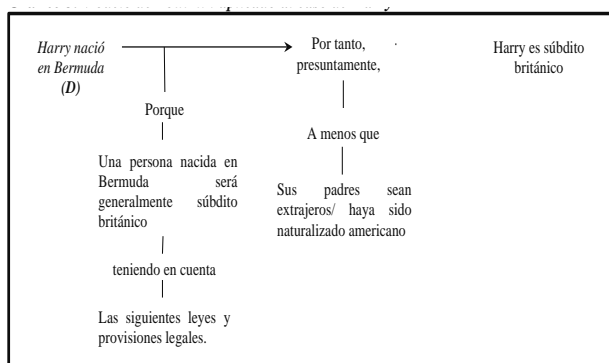


Fuente: Adaptado de Toulmin et al (2003)

Para ejemplificar este modelo Toulmin propuso el siguiente caso:

Presuntamente (M) Harry es súbdito británico (*A*) *porque* nació en las islas Bermudas (*D*) *y dado que* una persona nacida en ese lugar generalmente es súbdito británico (*G*), *teniendo en cuenta lo que* establecen las leyes y provisiones legales correspondientes (*S*), *a menos que* su padre y su madre sean extranjeros o él se haya naturalizado norteamericano (*R*) (Harada, 2009, p. 46)

Gráfico 3. Modelo de Toulmin aplicado al caso de Harry



Fuente: Toulmin (2007), citado por Harada (2009, p. 46)



Stephen Toulmin; Imagen tomada de Encyclopaedia Herder

Algunos autores interpretan este modelo desde un punto de vista “proposicional”, es decir, lo consideran como “un patrón para elaborar razonamientos, diferentes a los formales deductivos, por ser, más complejos y cercanos a los argumentos cotidianos y disciplinarios, pero, finalmente, solamente razonamientos aislados y descontextualizados” (Harada, 2009, p.46).

Otra interpretación que propone Harada entiende el modelo de Toulmin como “una guía para construir esquemas que pueden servir para redactar textos argumentativos (...) Se pone el acento en los elementos dialécticos y retóricos que permiten persuadir, convencer o alcanzar acuerdos” (2009, p.46).

La falacia argumentativa

Es un error en el razonamiento que ocurre en la elección de argumentos para defender una postura. Una falacia logra que el interlocutor sea engañado por un argumento erróneo. Un tipo de falacia muy mencionado es el *argumentum ad hominem*.

El primero en explicar esta falacia fue Locke (1690), quien la define como “Obligar a un hombre con las consecuencias que se siguen de sus propios principios o concesiones” (Ensayo IV, iii). A pesar del tiempo y las críticas, este término se sigue usando para referirse a la acción “de atacar a la persona que hizo la afirmación en lugar de tratar de probar que esta es falsa o inaceptable” (Leal, 2015). Existen variantes de esta falacia.

El *ad hominem* abusivo ataca al interlocutor representándolo como estúpido, malvado o indigno de confianza. Es decir, se cuestiona la credibilidad de alguien alegando desviaciones o fallas en la autoridad o experiencia de la persona.



Ejemplo: Ad hominem abusivo

A: Pues yo creo que un Ford se maneja mejor: en carretera tiene muy buena aceleración.

B: ¿Tú qué sabes? No tienes ni coche ni idea de coches.

Fuente: (David Hitchcock, 2010)

¿Cómo enseñar a argumentar en un marco teórico?

La argumentación, tal como se explicó en la sección anterior, es un proceso intencionado. Por tanto, la primera tarea del docente será explicitar cuáles son las etapas del proceso de redacción y la postura que asumirán los estudiantes.

a) Explicación del proceso de argumentación mediante un caso

En la nueva era de la tecnología, es difícil lograr que los estudiantes se concentren durante mucho tiempo en una exposición teórica sobre la argumentación, sus elementos, estructura y procedimiento. Además, es muy probable que puedan tener acceso a dicha información con gráficos y recomendaciones a través de internet. Por tanto, el objetivo del docente no será, simplemente transmitir información, sino lograr que los alumnos adquieran las competencias necesarias para redactar un texto argumentativo. Así, en esta primera etapa, se recomienda utilizar el método de estudios de casos (Flores, 2005). Se propone que, en primer lugar, el docente inicie esta ardua labor con uno o más casos de textos argumentativos relacionados a una base teórica de investigación.

Utilizar el método de casos no significa que el docente, simplemente, presente párrafos argumentativos para que los alumnos copien y abstraigan la estructura. Entendemos que el estudio de casos es:

El análisis de una corta historia descriptivo-narrativa (real o ficticia) que encierra un conflicto entre personas o grupos. Para la interpretación de los hechos es necesario, de acuerdo a los objetivos que persigue el docente y el tema que trata el caso, poner en juego teorías, principios o prescripciones de orden legal, ético, cultural, psicológico, económico, histórico, administrativo, etc. (Flores, 2005, p.18)

Esta definición nos permite entender que, no basta con presentar textos argumentativos, sino que deben estar enmarcados en una situación específica, de acuerdo a un

objetivo. En este caso, el objetivo es que el estudiante comprenda el procedimiento de redacción. Además, debe reconocer o abstraer la estructura y elementos de un texto argumentativo. Aunque cada docente puede plantear el caso de acuerdo al criterio y objetivo propios de la sesión, es importante que se incluya un conflicto o elementos contradictorios que permitan al estudiante resolverlos y, así, lograr un aprendizaje significativo.

A continuación, presentamos un caso para esta etapa.

CASO: Definición de cultura

Luis Jiménez es un estudiante de noveno ciclo de la carrera de educación. En el curso de Metodología de la Investigación Científica, el profesor le ha pedido que incluya, en la base teórica de su investigación, la definición de cultura, entendida como un conjunto de conocimientos que se transmiten de una generación a otra. Luis no comparte este punto de vista sobre la definición de cultura, porque no cree que la cultura solo consista en un conjunto de conocimientos. Por tanto, le consulta a su mejor amigo de la clase, quien obtuvo el máximo calificativo en dicha presentación. Este le dice que busque definiciones de autores que respaldan la postura de su profesor y se ahorre problemas. ¿Qué harías tú en esta situación? ¿Qué tipo de información buscarías? Si te atrevieras a defender tu postura, ¿cómo lo harías?

De todas maneras, Luis se dedicó toda la semana a buscar información, visitó algunas páginas de investigación reconocidas y accedió al repositorio bibliográfico de su universidad. Luego, leyó con detenimiento todas sus fuentes y separó aquellas que iba a utilizar. Tuvo cuidado en anotar todos los datos de los autores. Después de ello, organizó la información de cada fuente en mapas conceptuales con las ideas principales. Esto permitió asegurar cuál sería su postura en su redacción. A partir de esa decisión, extrajo dos argumentos que sustentaron su opinión. Todo esto fue incluido en un esquema o índice de redacción.

Introducción:

- Contexto
- Tesis: No existe una sola definición de cultura

Argumentos:

1. El término "cultura" es polisémico
 - 1.1. Polisemia del término "cultura" según Ander-Egg
2. El término es comprendido desde diferentes enfoques conceptuales
 - 2.1. Enfoque estético humanístico
 - 2.2. Enfoque antropológico
 - 2.3. Enfoque Sociológico
 - 2.4. Enfoque Psicoanalítico

Conclusión



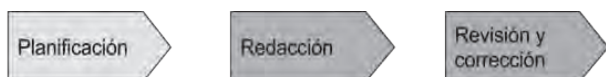
Luego de este índice, Luis se dispuso a redactar su texto, basándose en la información subrayada y organizada. Al finalizar, corrigió algunos errores ortográficos y de redacción.

Después de presentar este caso, es necesario dirigir el análisis de los estudiantes a través de algunas preguntas. A continuación, se presentan algunas que pueden ser útiles para aquel fin.

Preguntas guías

- ¿Qué pasos siguió Luis para redactar la primera parte de la base teórica de su proyecto de investigación?
- ¿Qué postura asumió respecto al término “cultura”?
- ¿Qué hubieras hecho tú si estuvieras en su caso? ¿por qué?

Etapas del proceso de redacción de un texto argumentativo.



I. PLANIFICACIÓN

A partir del análisis anterior, el estudiante estará preparado para transferir el esquema del caso a su propia redacción. En este momento, el papel del docente será guiarlo para organizar sus ideas respecto a sus variables.

1. Lectura de fuentes bibliográficas: Este es el inicio de la redacción. Es muy importante brindar criterios de búsqueda. En muchos casos, será necesario demostrar en clase la forma correcta de ingresar a los buscadores electrónicos. Además, es un buen momento para explicar qué información de las fuentes bibliográficas será necesaria al momento de citar. Así, el estudiante no solo se concentrará en el contenido, sino también verificará la procedencia de este. Luego de encontrar las fuentes relacionadas a sus variables, el estudiante deberá leer y seleccionar las ideas que están más relacionadas al estudio que desea realizar. Se recomienda solicitar que organicen estas ideas en un mapa conceptual u otro organizador visual, a fin de evitar la transcripción de párrafos extensos.

2. Identificación de secciones del marco teórico donde se utilizarán textos argumentativos: Para iniciar el proceso de redacción se exige que el estudiante haya presentado un esquema general señalando en qué parte necesitará argumentar. Esto será definido por la posición del estudiante según temas y subtemas de la investigación.

3. Planteamiento de tesis: Si se exterioriza la intención de argumentar en determinada sección, se asume que el estudiante ha identificado una problemática respecto a algún concepto o situación descrita. Por tal motivo, deberá plantear su tesis o postura frente a dicha problemática. Para guiar esta actividad se recomienda plantear las siguientes preguntas: *¿Cuál es tu postura respecto a ...? ¿Qué opinas de ...? ¿Estás de acuerdo con ...?*

Si la situación problemática y la postura están redactadas e identificadas correctamente, será fácil para el estudiante elaborar sus argumentos. Esto también dependerá del análisis de las fuentes bibliográficas. Por eso, el estudiante deberá consultar sus fuentes y organizadores gráficos en todo momento.

En esta etapa, será necesario explicar las distintas estrategias de argumentación para que el estudiante elija cuál se adapta a la información que desea presentar para argumentar.

Esta actividad es práctica, por lo que se recomienda trabajar con grupos pequeños no mayores a 10. Algunos docentes trabajan esta sección a través de asesorías personalizadas. Esta es la forma ideal para dirigir la elaboración de argumentos y el índice. Algunas preguntas que son útiles en esta actividad son: *¿Por qué crees que + tesis? ¿En qué te basas para pensar que + tesis?*

II. REDACCIÓN

Muchas veces se subestima la supervisión de esta parte y solo se reduce a una entrega y revisión. Sin embargo, cuando el estudiante es principiante, necesita orientación en esta actividad. Usualmente, no sabe cómo iniciar la redacción o simplemente no encuentra las palabras adecuadas para transmitir sus ideas textualmente. Por eso, será necesario dedicar sesiones enteras a esta actividad. Además, se puede recordar los tipos de conectores y su función unir palabras, frases, sintagmas o enunciados dentro de un mismo párrafo

Antes de revisar la totalidad de los textos redactados, el docente debe recordar a sus estudiantes algunas normas ortográficas y de redacción. De esta manera, el estudiante puede dedicar una sesión a la autorevisión y corrección de su texto.

Las técnicas argumentativas.- En este proceso de producción de un texto argumentativo es necesario conocer las técnicas argumentativas que se tienen a disposición. Las clasificaciones son diversas, sin



embargo, para fines de este artículo se utilizará la propuesta de Lovón (2016) quien plantea las siguientes:

Argumentación por definición: Esta técnica permite aclarar conceptos e ideas. Se plantea el argumento seguido de la definición, y se utiliza esta para respaldarlo. Es decir, el tema, materia de argumentación, suele contener uno o más conceptos claves que al precisarse o definirse presenta ciertas características o diferencias específicas que pueden usarse como parte del sustento. Veamos un ejemplo:

Si estamos desarrollando la siguiente tesis: La existencia de un dispositivo legal específico que penalice a los varones que violentan física o psicológicamente a la mujer constituye una norma injusta; ya que de acuerdo a la OMS se define violencia como “uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que la tenga, un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte”; por lo tanto, todos, varones y mujeres deben ser juzgados por igual.

Si se trata de una tesis en contra del matrimonio homosexual; se puede utilizar esta técnica utilizando la definición del Diccionario de la Real Academia Española, que dice en su primera entrada del término “matrimonio”: “Unión de hombre y mujer, concertada mediante ciertos ritos o formalidades legales, para establecer y mantener una comunidad de vida e intereses”. Ahora bien, si se tratase de un debate debe prepararse para recibir una respuesta con la misma estrategia argumentativa de parte del oponente, ya que este podría utilizar la definición de la segunda entrada de la misma fuente, a saber: “En determinadas legislaciones, unión de dos personas del mismo sexo, concertada mediante ciertos ritos o formalidades legales, para establecer y mantener una comunidad de vida e intereses”. De ahí la complejidad y riesgo implícito en esta técnica argumentativa.

Argumentación práctica: Esta técnica argumentativa “permite apreciar un acto o un acontecimiento con arreglo a sus consecuencias favorables o desfavorables” (Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989, p. 409). Es decir, enlaza causas y consecuencias. La idea es validar la causa a través de los efectos. A este tipo se le conoce también como argumento práctico o causal. Véase el siguiente ejemplo:

Tema : Autocultivo y cultivo asociativo de cannabis medicinal en el Perú

Postura : Se debería aprobar la propuesta de Ley sobre autocultivo y cultivo asociativo de cannabis medicinal en el Perú.

Razón : Su distribución dejaría de estar restringida a laboratorios carentes de licencia de siembra, y se podría acceder a ella en todas las farmacias de Lima.

Respaldo 1: Los pacientes de todo el país tendrían la posibilidad de acceder con mayor facilidad y a menores costos a las dosis requeridas.

Respaldo 2: Los pacientes no tendrían que recurrir a los mercados paralelos e ilegales para adquirir su dosis y de ese modo se reduciría este mercado.

La argumentación práctica o pragmática se basa sobre una estructura textual en la que aparecen primero el o los efectos particulares y luego se plantea el efecto general; esto significa, que primero se redactan los respaldos y luego la razón.

El ejemplo anterior quedaría redactado del siguiente modo: En el Perú se ha puesto en debate una propuesta legislativa sobre el autocultivo y cultivo asociativo de cannabis medicinal (Tema). Este proyecto de ley requiere una aprobación inmediata (Tesis), debido a que, de este modo los pacientes de Alzheimer, Esclerosis lateral amiotrófica, VIH, cáncer terminal de todo el Perú tendrían la posibilidad de acceder con mayor facilidad y a menores costos a sus dosis requeridas (Efecto 1). Asimismo, los pacientes no tendrían que recurrir a los mercados paralelos e ilegales para adquirir su dosis y favorecer el crecimiento de dicho mercado (Efecto 2). En consecuencia, su disponibilidad ya no quedaría limitada a laboratorios que no cuentan con licencia de sembrado, y a solo unas pocas farmacias de Lima (Razón) (Paredes, 2021).

Argumento por generalización: Esta técnica consiste en la presentación de una conclusión general con base en uno o más hechos específicos con características similares que permiten generalizar de modo coherente y válido. Es decir, se trata de formular una premisa general (Tesis) con el respaldo de un número limitado de supuestos, de modo que la tesis podrá ser más o menos probable, pero de ninguna manera infaliblemente verdadera. Se trata entonces de generalizaciones probables dentro de los márgenes de la razonabilidad.

Se debe evitar, sin embargo, caer en la falacia de la generalización precipitada, la cual implica formular una a partir de un caso no representativo. La generalización de este tipo generará un razonamiento inductivo erróneo y consecuentemente la conclusión (o tesis) tendrá la misma característica.



Ejemplo: La Universidad César Vallejo es una universidad que brinda un servicio educativo de alta calidad, (Tesis) ya que una de sus egresadas trabaja en la NASA (Respaldo). ¿Puede considerarse una generalización válida? ¿basta un caso para llegar a una conclusión de ese tipo?

La contraargumentación: Esta técnica implica el desarrollo de argumento propio contrapuesto al argumento sostenido por un contrario, a quien se debe refutar. Se redacta normalmente luego del argumento contrario.

La contraargumentación no solo es importante sino indispensable para el desarrollo de textos argumentativos. Es necesario identificar todos los argumentos posibles que puedan contraponerse a nuestras afirmaciones, y ensayar respuestas pertinentes para persuadir a nuestra audiencia. Es decir, no basta con conocer las premisas o respaldos de nuestras argumentaciones, sino que debo profundizar en los puntos que podrían considerarse débiles, ya que sobre ellos alguien de mi audiencia puede construir un argumento contrario y refutarlo. En ese sentido, el uso de esta técnica es un indicador de que se ha profundizado en el conocimiento del tema. La técnica alcanza su mayor relevancia en la argumentación escrita, debido que no existe oportunidad de interacción presencial que pueda contradecir las ideas contrapuestas que un lector puede estar planteándose a medida que analiza nuestro razonamiento. De allí que sea determinante contemplar la mayor parte de los probables argumentos en contra y que mediante el uso de datos, ejemplos, casos, los vaya refutando (Reid, 2000, Paredes, 2021).

Véase el siguiente ejemplo bajo el supuesto que estamos redactando un texto a favor de sensibilizar a la población sobre el calentamiento global. Luego de exponer las ideas a favor y los datos que sustentan que realmente es un problema al que debemos prestarle atención inmediata, procedemos a formular la siguiente contraargumentación:

Hay quienes afirman, respecto al calentamiento global, que los valores de las mediciones actuales de la temperatura de la Tierra presentan errores, debido a que gran parte de la información se obtiene de estaciones meteorológicas de naturaleza superficial (Argumento Contrario). Sin embargo, dicha afirmación no resulta ser del todo cierta, el calentamiento de la tierra es una realidad, ya que las evidencias y mediciones de la temperatura no provienen únicamente de las estaciones en mención, sino de aquellas realizadas a los océanos, junto con

la disminución de los glaciares y la modificación en el patrón de las estaciones (Contraargumento). En su conjunto estas mediciones confirman los resultados proporcionados por las estaciones meteorológicas superficiales (Remate) (Paredes, 2021, p. 25).

III. REVISIÓN Y CORRECCIÓN

Antes de proceder a la revisión de la totalidad de la versión final del texto, el docente debe recordar a sus estudiantes las principales normas ortográficas y de redacción. De esta manera, el estudiante puede dedicar una sesión a la autorevisión y corrección de su texto. En un contexto de investigación formativa resulta oportuno acudir a la corrección entre pares luego de la autorevisión y así dejar para la última etapa la revisión por parte del docente, solo para perfeccionar el texto. En esta etapa clave de la escritura se debe evaluar si el texto producido cumple con su propósito y si se ajusta a las características de su público objetivo. En el caso del Marco Teórico este debe responder a su esquema y estar alineado a las teorías en las que se sustenta.

Cabe destacar que la revisión y corrección no debe considerarse una etapa final, aunque se reserve un espacio especial para este momento, esta cobra existencia desde el inicio del proceso de textualización, convirtiéndose así en un componente transversal que permite al redactor ir realizando ajustes para asegurarse de que se cumpla con el propósito del texto. Aunque no se pretende que el texto final refleje fielmente lo planificado en un primer momento, y se convierta así en una camisa de fuerza, la idea es ir volviendo permanente sobre el objetivo base de la redacción y de ser necesario ir realizando ajustes o modificaciones.

En este contexto son válidas las preguntas: ¿mi marco teórico responde al esquema base formulado inicialmente?, ¿está alineado a las teorías en las que estoy sustentando mi proyecto de investigación? ¿dice lo que efectivamente se quería decir inicialmente?, ¿el texto respeta los aspectos formales de la escritura?, entre otras interrogantes.

Como redactores con cierta experiencia sabemos que en ocasiones debemos luchar con la tendencia de continuar realizando cambios en nuestros textos casi de modo indefinido, llega el momento en el que, superadas las cuestiones más significativas de forma y fondo, debemos realizar un corte y dejar que el texto se someta al escrutinio externo propio de la etapa de la pre y post publicación, luego habrá tiempo de realizar revisiones o continuar con una siguiente etapa de investigación.



Referencias bibliográficas

- Araya, J. y Roig, J. (2014). La Producción escrita de textos argumentativos en la educación superior. *Revista de Lenguas Modernas*, N° 20, 2014 / 167-181
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rlm/article/view/14971/14230>
- Dewey, J. (1989). *Cómo pensamos. Nueva exposición de la relación entre pensamiento reflexivo y proceso educativo*. (Paidós, Ed.) Barcelona.
- Díaz, A. (2002). *La argumentación escrita*. Colombia: Universidad de Antioquía.
- Flores, J.C. (2005). *El Estudio de Casos. Una estrategia didáctica siempre vigente*. Lima: Universidad Ricardo Palma.
- Flores, J.C. (2011). *Construyendo la Tesis Universitaria*. Lima: Garden Graf.
- González, J. y Amuzurrutia, J. y Maass, M. (2007). *Cibercultur@e iniciación en la investigación*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Harada, E. (2009). Algunas aclaraciones sobre el “modelo” argumentativo de Toulmin. *Contactos* 73, 45-56.
- Hitchcock, D. (2010). Por qué no hay falacia en el argumento ad hominem. En R. Marafioti, *Teoría de la argumentación a 50 años ed Perelman y Toulmin*, pp. 117-130. Buenos Aires: Biblos.
- Leal, F. (2015). *Argumentación y pragma-dialéctico*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Locke, J. (1969). *Ensayo sobre el entendimiento humano*. Ensayo III. Cap.III.
https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/ensayo_sobre_el_entendimiento_humano-john_locke.pdf
- Lovón, M. (2016). *El texto argumentativo. Lenguaje y Redacción* (blog). Lima: PUCP, <http://blog.pucp.edu.pe/blog/lenguaje/2016/08/15/el-textoargumentativo/>
- McMillan, J. S. S. (2005). *Investigación Educativa*. Madrid: Pearson.
- Paredes, F. (2021). *El aula invertida y su efecto en la producción de textos argumentativos de estudiantes de derecho. 2019*. Tesis para obtener el grado Académico de maestro en Docencia Superior de la Universidad Ricardo Palma. <https://hdl.handle.net/20.500.14138/4125>
- Perelman, C. y Olbrechts-Tyteca, L. (1989). *Tratado de la Nueva Retórica*. Traducción de Julia Sevilla Muñoz. <https://www.urp.edu.pe/s/?q=38129>
- Reid, J. (2000). *The process of composition*. New York: Prentice Hall Regents. Longman https://archive.org/details/processofcomposi0000reid_i8y0/page/n11/mode/2up
- Tamayo, M. T. (2004). *El proceso de la investigación científica: incluye evaluación y administración de proyectos de investigación* (4a edición ed.). Ed. México: Limusa.
- Toulmin, S. E., Rieke, R. D., & Janik, A. (1984). *An introduction to reasoning* (2nd ed.). New York London: Macmillan; Collier Macmillan Publishers

Recibido el 23 de agosto de 2022

Aceptado el 17 de octubre de 2022